**R E S O L U C I Ó N N o. 1172**
(Noviembre 05 de 2.026)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA No. 011 DE 2.026, MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**

La suscrita
**ALCALDESA MUNICIPAL ENCARGADA**
de Simití – Bolívar

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por
La Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2.015 y demás decretos reglamentarios y

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO**: Que con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir la contratación en el Municipio de Simití - Bolívar, conferida por la Ley 80 de 1993, el suscrito Alcalde Municipal dispuso 6adelantar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA No. 011 DE 2.026 MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**.

**SEGUNDO**: Que en cumplimiento del Decreto 1082 de 2.015 se efectuaron los estudios de conveniencia y oportunidad para determinar la necesidad de adelantar un proceso de contratación a fin de efectuar un Contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE SIMITI – BOLIVAR** y se efectuó la publicación del proyecto de pliego de condiciones, en los términos previstos en el Decreto mencionado.

**TERCERO**: Que la presente contratación se regirá por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, por las demás normas concordantes así como los Pliegos de Condiciones. La modalidad de selección que corresponde al presente proceso es la de Subasta inversa presencial, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007 por tratarse de la adquisición y/o suministro de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

**CUARTO**: Que los recursos para financiar el contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE SIMITI – BOLIVAR,** provienen del Presupuesto de la vigencia fiscal 2.026. Cuenta con disponibilidad presupuestal, según consta en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, de fecha 14 de octubre de 2.026, que a continuación se relacionan:

| CDP No. | FUENTE DE FINANCIACION | RUBRO | CODIGO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 1014-1 | SGP – ASIGNACION ESPECIAL – MUNICIPIOS DE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA | Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario – Realizar mantenimiento a 600 kms de vías terciarias | 2.3.2.02.02.009.24.2402. 2402112.03 | $ 18.470.681,54 |
| | SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario – Realizar mantenimiento a 600 kms de vías terciarias | 2.3.2.02.02.009.24.2402. 2402112.04 | $29.553.090,46,00 |
| 1014-2 | SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario – Realizar mantenimiento a 600 kms de vías terciarias | 2.3.2.02.02.005.24.2402. 2402112.01 | $ 117.049.733,81 |
| | R.B. SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario – Realizar mantenimiento a 600 kms de vías terciarias | 2.3.2.02.02.005.24.2402. 2402112.01 | $ 27.534.118,57 |
| | SGP – ASIGNACION ESPECIAL – MUNICIPIOS DE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA | Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario – Realizar mantenimiento a 600 kms de vías terciarias | 2.3.2.02.02.005.24.2402. 2402112.03 | $35.094.253,62 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | R.B. SGP – ASIGNACION ESPECIAL – MUNICIPIOS DE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA | Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario – Realizar mantenimiento a 600 kms de vías terciarias | 2.3.2.02.02.005.24.2402. 2402112.03 | $2.298.122,00 |

**QUINTO**: Que es deber de la entidad que adelante procesos de selección de contratistas, convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control respectivo.

**SEXTO**: Que los pliegos de condiciones han sido ajustados y se podrán consultar en el despacho de la Oficina de contratación adscrita a la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos (2º piso) de la Alcaldía Municipal de Simití - Bolívar, ubicadas en la Calle 12 No. 5-31 Palacio Municipal, y en el portal único de contratación www.contratos.gov.co

**SEPTIMO**: Que no fueron recibidas solicitudes de limitación del presente proceso a MIPYMES, por lo que este proceso no estará limitado a Mipymes.

**OCTAVO**: Que, por lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal de Simití,

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO PRIMERO**. Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA No. 011 DE 2.026 MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, con el fin de seleccionar la oferta más favorable para ejecutar un contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE SIMITI – BOLIVAR,** de acuerdo con el pliego de condiciones elaborado para el efecto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijar el día 05 de noviembre de 2.026 para la publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA No. 011 DE 2.026 MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL,** en la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos, en la Oficina de Contratación del Municipio de Simití y en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

**ARTÍCULO TERCERO:** Que el cronograma del proceso de selección de contratistas es el siguiente:

| Actividad | Fecha y hora | Lugar |
|---|---|---|
| Aviso de convocatoria | Octubre 26 de 2.026 | Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). |
| Publicación Proyecto de Pliegos de Condiciones | Octubre 26 de 2.026 | Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). |
| Plazo observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y Plazo para formular solicitud de limitación del proceso a MIPYME | Hasta Octubre 30 de 2.026 | Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal) o al correo electrónico contratación@simiti-bolivar.gov.co |
| Invitación a Veedurías Ciudadanas | Desde la fecha de publicación del Proyecto de pliegos | Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). |
| Contestación a las Observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones | Se publicarán el día de apertura junto con los pliegos de condiciones | Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). |
| Resolución Apertura del Proceso | Noviembre 05 de 2.026 | Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). |
| Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos | Noviembre 05 de 2.026 | Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). |
| Audiencia de Aclaración de Pliegos de Condiciones Definitivos | NO APLICA | Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal) |
| Observaciones al Pliego de condiciones definitivo | Noviembre 06 de 2.026 Hora: 5:00 p.m. | Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal) o al correo electrónico contratación@simiti-bolivar.gov.co |

| | | |
|---|---|---|
| Respuesta a Observaciones al Pliego de condiciones | Noviembre 07 de 2.026 | Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). |
| Plazo Máximo para Efectuar Adendas al Pliego de Condiciones Definitivo | Noviembre 07 de 2.026 | Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). |
| Entrega de Propuestas y Cierre del proceso | Hasta Noviembre 12 de 2.026 Hora: 8:15 a.m. | Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal) |
| Verificación de Requisitos Habilitantes | Noviembre 12 de 2.026 | Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal) |
| Publicación Informe sobre verificación de requisitos habilitantes | Noviembre 12 de 2.026 | Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). |
| Plazo Máximo para Subsanar la Ausencia de Requisitos Habilitantes | Hasta Noviembre 13 de 2.026 Hora: 05:00 p.m. | Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal) o al correo electrónico contratación@simiti-bolivar.gov.co |
| Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial | Noviembre 14 de 2.026 Hora: 08:30 a.m. | Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal) |
| Resolución de Adjudicación del Contrato | Noviembre 14 de 2.026 | Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). |
| Perfeccionamiento del contrato | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación. | Despacho del Alcalde |

**C O M U N Í Q U E S E  Y  C Ú M P L A S E**

Expedida en Simití – Bolívar, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2.026.

Original firmado

_____
**LISETH VANESSA DE LA ROSA PEÑA**
Alcaldesa Municipal Encargada
Decreto No. 0186 (03/11/2.026)

Proyecto: CESAR CORTES ENCISO - Asesor Jurídico Externo – Área de contratación